

Ministerio de Finanzas
del Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2020 Entidad: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL -
 No. CUR: 5203 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL

Monto: 141,00
 IVA: 0,00
 Sub Total: 141,00
 Retenciones IVA: 0,00
 Dedución Presupuestaria: 0,00
 Total Líquido Pagar: 141,00



Estado: APROBADO

Descripción:

BORJA CABRERA JANETH DE LOS ANGELES.VIAJE - COMISIÓN A
 TENA-COCA. APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE
 PREVENCIÓN DE LA MENDICIDAD, TRABAJO INFANTIL Y OTRAS
 VULNERACIONES, DEL 02 AL

Cuenta Monetaria No.: 0007359459

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	15/12/2020	141,00	0,00
Sub - Total				141,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					

Total Deduciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 141,00



23/23/20

OK 022

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	012	012	2020	5203 5110
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		SPE-DPVD-CA-2020-001	
					No. Expediente
					2676

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1714356126	BORJA CABRERA JANETH DE LOS ANGELES				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	141.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										141.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										141.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										141.00

SON: CIENTO CUARENTA Y UN DOLARES

DESCRIPCION: BORJA CABRERA JANETH DE LOS ANGELES.VIAJE - COMISIÓN A TENA-COCA. APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA MENDICIDAD, TRABAJO INFANTIL Y OTRAS VULNERACIONES, DEL 02 AL 04-12-2020.MIES-SPE-DPVD-2020-0166-M.INFORME DE CONTROL PREVIO.YP-VP-AL

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 12/12/2020	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		012	012	2020	5203	5110
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		SPE-DPVD-CA-2020-001		2676	
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV	
Banco:			Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0			
Beneficiario:	1714356126		BORJA CABRERA JANETH DE LOS ANGELES				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 12/12/2020	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

020

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	011	012	2020	5110	5110
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		SPE-DPVD-CA-2020-001		2676

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1714356126 BORJA CABRERA JANETH DE LOS ANGELES					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	141.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										141.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										141.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										141.00

SON: CIENTO CUARENTA Y UN DOLARES

DESCRIPCION: BORJA CABRERA JANETH DE LOS ANGELES.- POR COMISIÓN A TENA-COCA. APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA MENDICIDAD, TRABAJO INFANTIL Y OTRAS VULNERACIONES, DEL 02 AL 04-12-2020.

5203

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 11/12/2020	Funcionario Responsable	Director Financiero

2020-12-12 15:14



DIRECCIÓN FINANCIERA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

1. DATOS GENERALES

No. CÉDULA:	1714356126	CARGO:	ANALISTA
SERVIDOR:	BORJA CABRERA JANETH DE LOS ANGELES	NIVEL:	SERVIDOR PUBLICO 3
LUGAR COMISIÓN:	TENA-COCA		
FECHA DE SALIDA:	02/12/2020	HORA:	22H00
FECHA DE RETORNO:	04/12/2020	HORA:	23H00
		CERT. PRESUP.:	102
		TIPO DE GASTO:	CORRIENTE

2. CÁLCULO DE VIATICOS

CONCEPTO	MONTO (USD)	No. DÍAS	TOTAL VIÁTICO
Viático	80,00	2	160,00
TOTAL			160,00

3. DETALLE DE GASTOS PARA REEMBOLSO

No.	CONCEPTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO (USD)
1	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	530803	0,00
2	PEAJES	570102	0,00
3	MANTENIMIENTO VEHICULAR	530405	0,00
4	REPUESTOS Y ACCESORIOS	530813	0,00
5	PARQUEADERO	530502	0,00
6	HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN	530303	0,00
TOTAL REEMBOLSO			0,00

4. DETALLE DE GASTOS JUSTIFICADOS

No.	CONCEPTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO (USD)
1	HOSPEDAJE	530303	60,00
2	ALIMENTACION	530303	33,00
3	MOVILIZACION	530301	0,00
TOTAL GASTOS			93,00

5. LIQUIDACION

a) Total cálculo de viáticos			
Total de viáticos			160,00
(-) Anticipo entregado:	CUR No.	0,00	0,00
Valor a Justificar	70%	112,00	93,00
Valor sin Justificar	30%	48,00	48,00
Valor que justifica el funcionario			141,00
Saldo a favor de MIES			0,00
b) Total por reembolso de gastos			0,00
c) Total por liquidacion de compras			0,00
d) Total a favor del Funcionario			141,00

6. OBSERVACIONES

1	No se reconoce la factura No. 655 por error en la sumatoria de valores.
2	
3	

Elaborado y Comprometido por:

Yomaira Pérez R.
PRESUPUESTO

Devengado Por:

CONTABILIDAD

Pagado por:

TESORERÍA


SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MIES-SPE-DPVD-2020-0166-M

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
30 de noviembre de 2020.

VIÁTICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
BORJA CABRERA JANETH DE LOS ÁNGELES

PUESTO QUE OCUPA:
TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS.

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
SANGOLQUI-TENA-COCA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS.

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) HORA SALIDA (hh:mm) FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) HORA LLEGADA (hh:mm)

2/12/2020 12H30 pm 4/12/2020 21h30 pm

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

JANETH DE LOS ANGELES BORJA CABRERA, PAUL JAIME

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Aplicación de la estrategia de ETI, MENDICIDAD, instauración mesas intersectoriales, sensibilización a equipos técnicos de convenio sobre la estrategia.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Institucional	Quito – Sangolquí	2/12/2020	12h30 pm	2/12/2020	13h30 pm
TERRESTRE	Institucional	Sangolquí – Tena	2/12/2020	13h30 pm	2/12/2020	19h00 pm
TERRESTRE	Institucional	Tena-Coca	3/12/2020	14:00 pm	3/12/2020	16h30 pm
TERRESTRE	Institucional	Coca-Quito.	4/12/2020	14:00 pm	4/12/2020	21h30 pm

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: GUAYAQUIL TIPO DE CUENTA: AHORROS No. DE CUENTA: 7359459

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
MGS. JANETH BORJA
TÉCNICA DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
AB. CUMANDA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE PREVENCIÓN DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS.

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
AB. CUMANDA MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA ENCARGADA DE PROTECCIÓN ESPECIAL

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



*Yours to por favor
7 de diciembre
Gracias
09-12-2020*

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

 Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
 CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
 MIES-SPE-DPVD-2020-0166-M

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

4 de diciembre de 2020.

DATOS GENERALES

 APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
 JANETH DE LOS ANGELES BORJA CABRERA

 PUESTO QUE OCUPA:
 TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS

 CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
 SANGOLQUI-TENA-COCA

 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS.

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

JANETH BORJA-PAUL JAIME

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS
ACTIVIDADES:

Implementación a la Estrategia Nacional para la prevención, atención y protección de las personas en Situación de Mendicidad, Trabajo Infantil, Habitantes de Calle y Otras Vulneraciones de Derechos.

Hora	Actividad
12:30-13:30	Día 1 – Salida de Quito- Sangolquí
13:30-14:00	Reunión en el distrito con técnica de la zona para estructurar el trabajo y entrega de libros Paretalidades positivas.
14:00-19:00	Traslado de Sangolquí-Tena (en el trayecto se almuerza)
19:00-19:30	Hospedaje.
19:30-20:00	Merienda.
	Día 2 – Segundo día – Tena-Coca
07:20-08:00	Desayuno.
08:00-10:30	Reunión con técnicos zonales y distritales para el seguimiento de las actividades realizadas Instauración Mesa Interprovincial con diferentes actores especialmente con ANT.
10:30-11:30	Rueda de prensa.
11:30-12:30	Almuerzo
12:30-13:30	Traslado del Tena al Coca
13:30-16:00	Reunión Técnico Distrital y Directora Distrital, para conocer avances en la implementación de la estrategia.
16:00-17:30	Hospedaje.
17:30-18:00	Merienda.
18:00-19:00	
	Día 3 – Tercer día – Coca.
07:00-08:00	Desayuno
08:00-10:30	Reunión con actores intersectoriales del Coca, especialmente con delegados de la ANT.
10:30-13:00	Sensibilización al equipo de los servicios y convenios con el MIES.
13:00-14:00	Almuerzo.
14:00-19:30	Traslado del Coca a Quito.

PRODUCTOS:

Mesas ejecutadas, reuniones mantenidas.

DETALLE DE COMPROBANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES):

FECHA	No. COMP.VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
2/12/2020	000000228	ALIMENTACIÓN	5.50
2/12/2020	000000655	ALIMENTACIÓN	17.00
2/12/2020	000013132	ALOJAMIENTO	30.00
3/12/2020	000010729	ALIMENTACIÓN	17.50
3/12/2020	000010931	ALIMENTACIÓN	10.00
3/12/2020	0003468	ALOJAMIENTO	30.00
		SUMAN:	USD\$ 110.00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	2/12/2020	4/12/2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	12:30	21:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	SANGOLQUÍ – TENA	2/12/2020	12:30	2/12/2020	19:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	COCA-QUITO	4/12/2020	14:00	4/12/2020	21:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

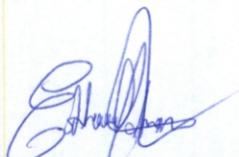


NOMBRE: MGS.JANETH BORJA
CARGO: TÉCNICO PREVENCIÓN DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS.

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN.

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: AB. CUMANDA MARTÍNEZ CARGO: DIRECTORA DE PREVENCIÓN DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS.	NOMBRE: CUMANDA MARTÍNEZ CARGO: SUBSECRETARIA ENCARGADA DE PROTECCIÓN ESPECIAL

Memorando Nro. MIES-SPE-DPVD-2020-0166-M

Quito, D.M., 26 de noviembre de 2020

PARA: Sra. Lcda. Ceneida Del Carmen Navarrete Cumbal
Servidor Público 3

Sra. Mgs. Maura Annabelle Vasquez Jimenez
Servidor Público 5

Sr. Juan Pablo Mayorga Escalante
Analista de Prevención de Vulnerabilidad de Derechos 3

Sra. Gabriela Raquel Gallardo Sandoval
Asistente de Protección Especial

Mgs. Janeth De Los Ángeles Borja Cabrera
Servidor Público 3

ASUNTO: DELEGACION

De mi consideración:

Estimados funcionarios:

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, está implementando la “**ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MENDICIDAD, TRABAJO INFANTIL, HABITANTES DE CALLE Y OTRAS VULNERACIONES DE DERECHOS**”, consiente que en el 2020, la práctica de la mendicidad y el trabajo infantil se ha acentuado en algunas zonas del país, y se estima que esta problemática intervendrá con mayor fuerza en los últimos meses del año, por la influencia de la migración y emergencia sanitaria.

En este contexto es necesario el desplazamiento a territorio para realizar acompañamiento, seguimiento, monitoreo y asistencia técnica en las Coordinaciones zonales, Dirección de Coordinación del Distrito Metropolitano de Quito y Direcciones Distritales, de acuerdo al siguiente cronograma:

Zona	Actividad	Fechas	# Días	Medio de movilización	Responsable técnico
------	-----------	--------	--------	-----------------------	---------------------

Memorando Nro. MIES-SPE-DPVD-2020-0166-M

Quito, D.M., 26 de noviembre de 2020

1	Apoyo para implementación de acuerdos de la mesa intersectorial	30 de noviembre al 4 de diciembre	5	Transporte institucional	Carmen Navarrete
	Seguimiento a la implementación de la campaña y acciones de la estrategia	14 al 18 de diciembre	5	Transporte institucional	
2	Apoyo para implementación de acuerdos de la mesa intersectorial	30 de noviembre al 4 de diciembre	5	Transporte institucional	Janeth Borja
	Seguimiento a la implementación de la campaña y acciones de la estrategia	14 al 18 de diciembre	5	Transporte institucional	
3	Apoyo para implementación de acuerdos de la mesa intersectorial	30 de noviembre al 4 de diciembre	5	Transporte institucional	Juan Pablo Mayorga
	Seguimiento a la implementación de la campaña y acciones de la estrategia	14 al 18 de diciembre	5	Transporte institucional	
8	Apoyo para implementación de acuerdos de la mesa intersectorial	30 de noviembre al 4 de diciembre	5	Transporte particular	Maura Vásquez
	Seguimiento a la implementación de la campaña y acciones de la estrategia	14 al 18 de diciembre	5	Transporte particular	

Memorando Nro. MIES-SPE-DPVD-2020-0166-M
Quito, D.M., 26 de noviembre de 2020

9	Apoyo para implementación de acuerdos de la mesa intersectorial	30 de noviembre al 4 de diciembre	5	Transporte institucional	Gabriela Gallardo
	Seguimiento a la implementación de la campaña y acciones de la estrategia	14 al 18 de diciembre	5	Transporte institucional	

En referencia a esto dispongo su traslado a los lugares asignados y realizar los trámites administrativos financieros con el fin de cumplir con lo dispuesto en esta planificación; lo que fortalecerá los procesos para la prevención de vulneración de derechos, sensibilización a la ciudadanía y atención a las personas identificadas.

Es todo lo que puedo informar para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Espc. Cumanda Estefania Martínez Puente
DIRECTORA DE PREVENCIÓN DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS

Copia:

Srta. Mgs. Marcelita Joshette Arroyo Arevalo
Viceministra de Inclusión Social

Srta. Abg. Indira Nicole Urgiles Encalada
Subsecretaria de Protección Especial, Encargada

cn/mv



Firmado electrónicamente por:
CUMANDA ESTEFANIA MARTINEZ PUENTE



sembramos
Futuro

Lenin



SH02
pag 13

017

Memorando Nro. MIES-VIS-2020-0677-M

Quito, D.M., 13 de noviembre de 2020

PARA: Srta. Abg. Indira Nicole Urgiles Encalada
Subsecretaria de Protección Especial, Encargada

ASUNTO: APROBACIÓN: ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MENDICIDAD, TRABAJO INFANTIL, HABITANTES DE CALLE Y OTRAS VULNERACIONES DE DERECHOS

Estimada señora Subsecretaria:

En atención al Memorando Nro. MIES-SPE-2020-0901-M de 09 de noviembre de 2020, mediante el cual pone en mi conocimiento la "ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MENDICIDAD, TRABAJO INFANTIL, HABITANTES DE CALLE Y OTRAS VULNERACIONES DE DERECHOS", me permito indicar:

La lucha contra la mendicidad, el trabajo infantil y las vulneraciones que ocurren en calle, se enmarca en las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2020-2030 - ODS 1.- Plantea poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo; el mismo tiene una meta que concierne a la protección de la niñez y adolescencia: implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas vulnerables.

En ese marco, la Subsecretaría de Protección Especial, a través de la Dirección de Prevención de Vulnerabilidad de Derechos, ha construido la : "ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MENDICIDAD, TRABAJO INFANTIL, HABITANTES DE CALLE Y OTRAS VULNERACIONES DE DERECHOS", con el fin de enfrentar y disminuir la incidencia de las problemáticas señaladas en niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, personas en situación de mendicidad y personas en situación de calle y otras vulneraciones de derechos, en los meses de noviembre y diciembre, cuya afectación es aún mayor por los efectos sociales y económicos de la pandemia del COVID 19.

La Estrategia Nacional para la Prevención, Atención y Protección de las Personas en Situación de Mendicidad, Trabajo Infantil, Habitantes de Calle y Otras Vulneraciones de Derechos tiene como objetivo desnaturalizar y enfrentar las prácticas atentatorias de vulneración de derechos a grupos de atención prioritaria de la población objetivo de la estrategia, a través de acciones de prevención, promoción, difusión, socialización, articulación intersectorial; en corresponsabilidad con todas las funciones del Estado, la comunidad y la familia.

Memorando Nro. MIES-VIS-2020-0677-M

Quito, D.M., 13 de noviembre de 2020

Esta Estrategia se ejecutara a través de los componentes: 1) campaña comunicacional, 2) diagnóstico territorial, 3) prevención y sensibilización, 4) identificación, 5) atención y, 6) contención, instrumento que ha sido construido con el aporte de los servidores/as de la Subsecretaría de Protección Especial, los analistas de protección especial en territorio y los delegados técnicos de la mesa nacional.

Una vez que se ha concluido con la fase de construcción, se ha procedido a la revisión y aprobación del documento "ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MENDICIDAD, TRABAJO INFANTIL, HABITANTES DE CALLE Y OTRAS VULNERACIONES DE DERECHOS", misma que por la naturaleza de la aplicabilidad en territorio, podrá irse ajustando dependiendo de las realidades de las problemáticas a nivel territorial.

El link de descarga de los documentos finales

es: https://drive.google.com/file/d/1_KHzwx09pYxwOpgghkiPf8qyNnhbM3qZ/view?usp=sharing

Segura de contar con todo el contingente de su Subsecretaría para la implementación exitosa de la estrategia, que coadyuve a la garantía del pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Marcelita Joshette Arroyo Arevalo
VICEMINISTRA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Copia:

Sr. Espc. Francisco Agustín Carrión Sánchez
Asesor 2

Srta. Espc. Cumanda Estefanía Martínez Puente
Directora de Prevención de Vulnerabilidad de Derechos

Sr. Abg. Fabian Eli Montesdeoca Villavicencio
Coordinador Zonal - 4

Sr. Lcdo. Felipe Humberto Moscoso Pineda
Coordinador Zonal 6

Srta. Mgs. Irene Patricia Massuh Fernandez

Memorando Nro. MIES-VIS-2020-0690-M

Quito, D.M., 26 de noviembre de 2020

PARA: Sr. Soc. Camilo Tobar Bonilla
Subsecretario de Gestión Intergeneracional, Encargado

Srta. Abg. Indira Nicole Urgiles Encalada
Subsecretaria de Protección Especial, Encargada

Sra. Pamela Alexandra Ordoñez Herrera
Subsecretaria de Desarrollo Infantil Integral

Srta. Ing. Patricia Maribel Reyes Navarro
Subsecretaria de Discapacidades

Sra. Mgs. María Alexandra Román Lozano
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: CRONOGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MENDICIDAD, TRABAJO INFANTIL, HABITANTES DE CALLE Y OTRAS VULNERACIONES DE DERECHO

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, está implementando la “**ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MENDICIDAD, TRABAJO INFANTIL, HABITANTES DE CALLE Y OTRAS VULNERACIONES DE DERECHOS**”, consciente que en el presente año, las prácticas de mendicidad y trabajo infantil se han acentuado en algunas zonas del país, debido a la influencia de la migración y emergencia sanitaria COVID 19, se estima que estas problemáticas incrementen con mayor fuerza en los últimos meses del año.

En este contexto, es necesario el desplazamiento a territorio para realizar acompañamiento, seguimiento, monitoreo y asistencia técnica en las Coordinaciones Zonales, Dirección de Coordinación del Distrito Metropolitano de Quito y Direcciones Distritales, de acuerdo al archivo anexo cronograma salida a territorio. En referencia al cronograma anexo, dispongo realizar los trámites administrativos-financieros pertinentes, con el fin de dar cumplimiento a las acciones propias de la Estrategia Nacional y, así, fortalecer los procesos de la prevención de vulneración de derechos, sensibilización a la ciudadanía y atención a las personas identificadas en las problemáticas de mendicidad, trabajo infantil y otras vulneraciones de derechos.

Así también, me permito solicitar a la Coordinación Administrativa Financiera, que a través de sus Direcciones, brinde el contingente necesario para cumplir con las delegaciones: vehículos, boletos de aviación y anticipo de viáticos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Marcelita Joshette Arroyo Arevalo
VICEMINISTRA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Anexos:
- cronograma_salida_territorio_estrategia03478760016063238250836900001606413586.doc

Memorando Nro. MIES-VIS-2020-0690-M

Quito, D.M., 26 de noviembre de 2020

Copia:

Srta. Espc. Cumanda Estefanía Martínez Puente
Directora de Prevención de Vulnerabilidad de Derechos

Sr. Econ. Francisco Nicolás Chiriboga Carpio
Gerente 2 del Proyecto de Implementar Estrategias y Servicios de Prevención y Protección Especial en el ciclo de vida a nivel Nacional

Sr. Lcdo. Cesar Alberto Quiros B.
Director de Servicios de Protección Especial, Encargado

Sr. Mgs. Eduardo José Veliz Quintero
Director Administrativo

Sra. Nelly del Rocio Bustillos Villacrez
Directora Financiera

Sra. Lcda. Ceneida Del Carmen Navarrete Cumbal
Servidor Público 3

Sra. Mgs. Maura Annabelle Vasquez Jimenez
Servidor Público 5

mv/cm/iu



Firmado electrónicamente por:
**MARCELITA
JOSHETTE ARROYO
AREVALO**



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 13253

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	
Institución	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL
RUC	1360073780001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN	
Ciudad	QUITO
Fecha de Vigencia	Desde 2020-11-30 Hora 05:00 Hasta 2020-12-04 Hora 23:55
Motivo	MOVILIZAR A LOS FUNCIONARIOS DEL MIES
No. Ocupantes	5
AUTORIZACIÓN	
Fecha	2020-11-27
No. Comunicación	MIES-CGAF-DA-2020-3014-M
Lugar Origen	D.M.Q
Lugar Destino	NIVEL NACIONAL
Kilometraje Inicio	267890
Kilometraje Fin	268409

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A	
Nombres	JAIME SIGCHA PAÚL EDUARDO
Cargo	CONDUCTOR
Número de Cédula / Pasaporte	1713472262
Tipo de Licencia	C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO	
Número de Placa	PEQ0073
Marca / Modelo	MAZDA
Color	AZUL
Número Matrícula	A2092824

5. DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombres	MGS. EDUARDO JOSÉ VELIZ
Cargo	DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Realizado Por CHALACAN PASTILLO CLAUDIO VINICIO
Fecha de Emisión 2020-11-30 14:30



Memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2020-3014-M

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2020

PARA: Sra. Mgs. María Alexandra Román Lozano
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: Solicitud de autorización para emisión de los salvoconductos de Planta Central

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el estado de excepción finalizó el 12 de septiembre de 2020, encargándose a los Gobiernos Autónomos Descentralizados la toma de decisiones locales frente a la emergencia COVID-19.

En este contexto, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito emitió la Resolución 60-A del 9 de septiembre del 2020, en la cual se establecen las políticas, restricciones y acciones en el marco de la pandemia por COVID-19, y al ser el Ministerio de Inclusión Económica y Social una entidad de atención de primera línea, debido a las necesidades institucionales de atención a la ciudadanía, su parque automotor no tiene restricción de movilidad.

En este contexto, se solicita la autorización para la emisión de salvoconductos para la flota vehicular de planta central del MIES ("cg-movilización" contraloría General del Estado y memorando manual formato institucional propio, según corresponde) conforme el Acuerdo 042-CG-2015 de la Contraloría General del Estado, con el fin de atender las necesidades de movilización de la institución tanto de personal, bienes, donaciones y demás actividades institucionales, en el período comprendido del 30 de noviembre al 07 de diciembre del 2020, a favor de los vehículos que se encuentran asignados a: Despacho Ministerial y Subsecretarías, y en el período comprendido del 30 de noviembre al 04 de diciembre del 2020 para los vehículos del pull institucional.

Con sentimientos de aprecio y consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Eduardo José Veliz Quintero
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Copia:

Srta. Lcda. Estefanía Maribel Tapia Silva
Coordinadora de Despacho

Srta. Mgs. Marcelita Joshette Arroyo Arevalo
Viceministra de Inclusión Social

Sr. Ing. Diego Alonso Aldás Guizado
Viceministro de Inclusión Económica

Sr. Soc. Camilo Tobar Bonilla
Subsecretario de Gestión Intergeneracional, Encargado

Sr. Diego Fernando Valencia Vinuesa
Subsecretario de Emprendimientos y Gestión del Conocimiento

Sr. Econ. Fabricio Alejandro Vallejo Mancero
Subsecretario de Aseguramiento No Contributivo, Contingencias y Operaciones

Srta. Abg. Indira Nicole Urgiles Encalada
Subsecretaria de Protección Especial, Encargada

Sra. Pamela Alexandra Ordoñez Herrera
Subsecretaria de Desarrollo Infantil Integral



sembramos
Futuro

Lenin




HOTEL COCA IMPERIAL
 ES UN PLACER ATENDERLOS
PÉREZ JIPA LADY FERNANDA
 SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS PRESTADOS POR
 HOTELES. LAVADO Y LIMPIEZA, PLANCHADO, ETC.
 DE TODO TIPO DE PRENDAS DE VESTIR
 Direc.: Barrio Central - Quito s/n entre Guayaquil y Montalvo
 Telfs.: (062) 300 922 ☎ 0985633523
 Email: hcihotelcocaimperial@yahoo.com
 COCA- ORELLANA - ECUADOR

RUC: 2200057327001
FACTURA
 Aut Sri.: 1127269455
 CONTRIBUYENTE REGIMEN MICROEMPRESAS
 S. 001-001-00
Nº 0003468

Cliente: Janeth Borja
 Fecha: 01 de diciembre 2020
 Ruc: 1714356126 Telf.: 2683266
 Dirección: Quito

ORIGINAL: ADQUIRIENTE - COPIA: EMISOR

Cant.	DETALLE	V. Unit.	V. Total
	Servicio de hospedaje		26,79
FORMA DE PAGO			Sub - Total
Efectivo	Dinero Electrónico	Tarjeta de Crédito o Debito	Otros
30,00			
			Tarifa 0%
			IVA 12 %
			TOTAL USD
 F. Autorizada			 Recibí Conforme
			3,21
			30,00

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	102	27	01	20
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO CLASE DE GASTO

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$13,160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO									\$13,160.00
TOTAL									

DN: TRECE MIL CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:

PARA: Econ. LAURA YESENIA DIAZ VELASCO- DIRECTOR DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA Y VIATICOS Y SUBSISTENCIA AL INTERIOR, SEGÚN MEMORANDOS MIES-SPE-DPVD-2020-0017-M, CERTIFICACION DE ACTIVIDAD PAPP FORMULARIO PAPP MIES-SPE-DPVD-CA-2020-001-M - EL USO DE LOS RECURSOS ES DE RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD REQUIRENTE.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
CHA: 01/2020	Funcionario Responsable	Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL		133	30	01
Jnid. Ejecutora:					
Jnid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	------------	----------------	------------

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

G	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
15	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$900.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$900.00
TOTAL										

MONTO: NOVECIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:

PARA: Econ. LAURA YESENIA DIAZ VELASCO- DIRECTOR DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PASAJES AL INTERIOR, SEGÚN MEMORANDO MIES-SPE-DPVD-2020-0021-M, CONFORME ACTIVIDAD PAPP EL USO DE LOS RECURSOS ES DE RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD REQUIRENTE

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 30/01/2020	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero